

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las cinco actividades de formación transversal y específicas del ámbito del PD, de carácter estable y dirigidas al conjunto de doctorandos, son:

- 1- Seminarios de investigación
- 2- Reuniones de seguimiento de proyectos, trabajos o resultados de investigación
- 3- Asistencia a congresos nacionales o internacionales
- 4- Publicaciones científicas
- 5- Actuaciones y criterios de movilidad

Actividad formativa Número 1
Título de la Actividad: Seminarios de Investigación y Cursos de formación metodológicos, especializados o prácticos.
Lengua/ en que se impartirá: Español/Inglés
Duración de la actividad (en número de horas): Un seminario de 2-3 horas por cada año académico..
Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):
Los seminarios pretenden: <ul style="list-style-type: none"> - Formar para la investigación mediante el trabajo en profundidad en un tema monográfico (p.e. Alzheimer, discapacidad, lenguaje, mayores...). - Ayudar a comunicar, consolidar y relacionar conocimientos teórico-prácticos. - Fomentar la interactividad entre profesor y estudiante - Fomentar las habilidades de búsqueda, lectura, trabajo de documentación y aportación de esta documentación al resto de participantes.
Resultados de aprendizaje:
El estudiante será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Formular preguntas, emitir opiniones y contrastar juicios de valor ante objetivos, métodos, y resultados de investigación obtenidos por otros investigadores. - Expresar conclusiones escritas relacionadas los aprendizajes adquiridos.
Contenidos:
Participación en seminarios y/o conferencias organizadas por los grupos o equipos de investigación del propio doctorando, por otros grupos de investigación, por un departamento o centro, por la Escuela de Doctorado, etc, en los que disertan investigadores invitados externos e internos. Para cada seminario o conferencia se programarán tareas concretas a realizar por los estudiantes, que deberán entregar como constancia de sus aprendizajes.
Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:
Se programarán actividades de este tipo al menos una al trimestre de tal manera que cada estudiante a tiempo parcial haya podido asistir al menos a una de estas actividades por año. Se programarán actividades de este tipo al menos una al trimestre de tal manera que cada estudiante a tiempo completo haya podido asistir al menos a tres de estas actividades por año. La planificación de las actividades será informada con antelación suficiente, vía email, studium, etc., para garantizar la adecuada difusión de la información y organización temporal.
Planificación: Recursos humanos para su desarrollo:
Para la realización de esta actividad formativa se dispone de todos los investigadores participantes en el programa y sus colaboradores nacionales o internacionales en redes o proyectos de investigación Además, los investigadores en formación de este programa de doctorado podrán asistir a otros seminarios y/o conferencias de interés relacionados con el área de estudio de su línea de investigación, celebrados en la propia Universidad o en otras Universidades o centros de Investigación. Para que dicha actividad pueda ser valorada, deberá contar con el VºBº del Director o codirectores (en su caso) de la Tesis Doctoral y deberá entregarse un informe al finalizar la misma.
Planificación Recursos materiales para su desarrollo:
La Universidad dispone de los recursos materiales y tecnológicos apropiados para la realización en sus dependencias, de estas actividades.
Otras aclaraciones o comentarios:
Procedimiento de evaluación y control:
Se controlará la asistencia de los estudiantes a estas actividades y se revisarán los informes escritos sobre dichos seminarios, entregados por los estudiantes. Se empleará un cuestionario de evaluación de la satisfacción con la actividad formativa, para asegurar el logro de las competencias pretendidas con dicha actividad.

Actividad formativa Número 2
Título de la Actividad: Reuniones de seguimiento de proyectos, de trabajos o de resultados de investigación, así como de seguimiento de Tesis
Lengua/ en que se impartirá: Español
Duración de la actividad (en número de horas): Tendrá lugar una vez al semestre, con una duración de 4-5 horas a lo largo de los tres años ó cinco años, en función de que se trate de estudiantes a tiempo completo o con dedicación a tiempo parcial
Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):
Desarrollar habilidades específicas aplicadas para llevar a cabo con éxito una investigación. Demostrar capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica acerca de ámbitos de conocimiento de la línea de investigación de su Tesis Doctoral. Desarrollar la habilidad de trabajo autónomo, toma de decisiones, planificación y pensamiento crítico.
Resultados de aprendizaje:
Ser capaz de discutir e intercambiar experiencias y resultados y de expresar conclusiones orales relacionadas con la investigación realizada por él mismo o por otros integrantes del grupo.

Contenidos:
Participación en reuniones periódicas de presentación y discusión de resultados de investigación, de propuesta de nuevas hipótesis de trabajo y de diseño de experimentos, en relación con la Tesis Doctoral y estudios afines
Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial
Cada grupo programará estas actividades de acuerdo con su dinámica y rutina de trabajo. No obstante, a cada estudiante del programa de doctorado se le pedirá haber participado al menos en una reunión de este tipo por semestre, lo que supone un total de al menos 6 en tres años si se trata de estudiantes a tiempo completo o en cinco para estudiantes a tiempo parcial. En al menos dos ocasiones a partir del segundo año de estar matriculado en el programa de doctorado, cada doctorando presentará al resto de participantes en esta actividad, el desarrollo de sus investigaciones y un avance de los resultados que va obteniendo. La planificación de las actividades será informada con antelación suficiente, vía email, studium, etc., para garantizar la adecuada difusión de la información y organización temporal.
Planificación: Recursos humanos para su desarrollo:
Para la realización de esta actividad formativa se requiere la participación de investigadores y estudiantes del programa de doctorado, siendo necesaria la asistencia del director o codirectores (en su caso) de la tesis en todos los casos, en aquellas reuniones en las cuales el protagonista de la presentación sea el estudiante de doctorado que tutela.
Planificación Recursos materiales para su desarrollo:
La Universidad dispone de los recursos materiales y tecnológicos apropiados para la realización, en sus dependencias, de estas actividades.
Otras aclaraciones o comentarios:
Procedimiento de evaluación y control: El director o codirectores (en su caso), controlarán la asistencia del estudiante y valorarán su participación en la misma.

Actividad formativa Número 3
Título de la Actividad: Asistencia a Congresos Nacionales o Internacionales
Lengua/ en que se impartirá: Español/Inglés/Otras según país de celebración
Duración de la actividad (en número de horas): 20 h por congreso, a lo largo de los tres o cinco años en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.
Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):
<p>Ser capaz de realizar presentaciones orales en foros científicos.</p> <p>Ser capaz de realizar presentaciones escritas (poster) en foros científicos.</p> <p>Ser capaz de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel nacional o internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos</p>
Resultados de aprendizaje
<p>Mostrar capacidad de comunicación y discusión.</p> <p>Intercambiar resultados y contrastar opiniones y juicios con otros investigadores.</p>
Contenidos:
Asistir al menos a un congreso o reunión científica nacional o internacional a lo largo de los tres o cinco años de duración del programa de doctorado y presentar en el mismo una comunicación oral o en formato póster, del trabajo realizado en el desarrollo de la Tesis Doctoral.
Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:
Cada estudiante, orientado por su director o codirectores (en su caso), seleccionará y programará de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad, el congreso o congresos a los que cada año pueda asistir. Los estudiantes a tiempo completo habrán debido asistir al menos a un congreso por año, y habrán debido presentar al menos una contribución por año. Los estudiantes a tiempo parcial deben haber asistido al menos a un congreso y haber realizado una contribución, en el tiempo de duración del programa de doctorado
Planificación: Recursos humanos para su desarrollo:
Para la realización de esta actividad formativa no se requieren recursos humanos propios del programa de doctorado.
Planificación Recursos materiales para su desarrollo:
Se animará a los estudiantes a solicitar bolsa de viaje a la USAL para subvencionar total o parcialmente su asistencia a congresos siempre que presenten alguna comunicación de su investigación.
Otras aclaraciones o comentarios:
Procedimiento de evaluación y control:
Se solicitará a los estudiantes, certificado de asistencia y aval de presentación de contribución.

Actividad formativa Número 4
Título de la Actividad: Publicaciones científicas
Lengua/ en que se impartirá: Castellano e Inglés o idioma científico extranjero equivalente
Duración de la actividad (en número de horas): Para la publicación en castellano, 30 horas y para la publicación en idioma extranjero 50 h en cada uno de los tres o cinco años en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial
Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):
<p>Ser capaz de escribir una contribución original y significativa para la investigación científica en su ámbito de conocimiento, adaptada a las normas exigidas por alguna revista de prestigio internacional.</p> <p>Ser capaz de transferir los conocimientos y competencias adquiridos, a una publicación científica.</p>
Resultados de aprendizaje:
Mostrar capacidad de síntesis, de comunicación y de discusión, de ideas nuevas y complejas mediante la

<p>elaboración de un manuscrito en inglés, publicable en una revista de difusión internacional. Difundir resultados a nivel internacional Haber publicado un artículo en castellano y otro en otro idioma científico.</p>
<p>Contenidos:</p> <p>Preparar una publicación científica, escrita en castellano y adaptada para ser enviada a revisión por una revista de prestigio internacional en su ámbito de estudio. Preparar una publicación científica, escrita en inglés y adaptada para ser enviada a revisión por una revista de prestigio internacional en su ámbito de estudio.</p>
<p>Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:</p> <p>Cada estudiante, orientado por su director o codirectores (en su caso), seleccionará y decidirá los resultados de investigación susceptibles de ser publicados, las revistas a las que enviarán las publicaciones y el momento en el cual se decide hacerlo. Tanto los estudiantes a tiempo parcial como los estudiantes a tiempo completo deberán contar con al menos una publicación en castellano y otra en lengua extranjera, en revistas de prestigio, antes de poder proceder a la defensa de su Tesis Doctoral.</p>
<p>Planificación: Recursos humanos para su desarrollo</p> <p>Para la realización de esta actividad formativa no se requieren en principio recursos humanos diferentes al doctorando y su director o codirectores (en su caso), u otros investigadores que hayan podido participar de algún modo en la investigación desarrollada.</p>
<p>Planificación: Recursos materiales para su desarrollo</p> <p>Los propios de cada estudiante, director o codirectores (en su caso) y otros investigadores implicados.</p>
<p>Otras aclaraciones o comentarios:</p>
<p>Procedimiento de evaluación y control:</p> <p>Se presentará copia de los manuscritos aceptados para su publicación o de los manuscritos publicados.</p>

<p>Actividad formativa Número 5</p>
<p>Título de la Actividad: Actuaciones y criterios de Movilidad y Estancias en otros centros de investigación</p>
<p>Lengua/ en que se impartirá: Español/Inglés/Idioma del país de recepción</p>
<p>Duración de la actividad (en número de horas): Variable en función del número de actividades</p> <p>y su duración en horas, que cada doctorando vaya a realizar a lo largo de los tres o cinco años en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial</p>
<p>Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):</p> <p>Potenciar la integración multidisciplinar y la internacionalización no sólo de cada uno de los doctorandos que se acojan a los programas de movilidad, sino también del propio programa de doctorado. Las competencias concretas que se alcanzarán con las actuaciones de movilidad coincidirán con las descritas para las actividades formativas previas en las cuales se aplicarán las ayudas y actuaciones de movilidad.</p>
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>Mostrar capacidad de integración y de trabajo en otros grupos. Intercambiar conocimientos y resultados de investigación. Expresarse en otro idioma.</p>
<p>Contenidos:</p> <p>Las actuaciones de movilidad van dirigidas a potenciar el intercambio y la movilidad de estudiantes en el Programa de Doctorado en Psicología, a través de los programas y ayudas de movilidad que se puedan establecer o a los que los estudiantes puedan concurrir, que permitan llevar a cabo algunas de las actividades formativas diseñadas en este programa. En concreto se pretende:</p> <p>Promover la asistencia y participación de los doctorandos matriculados en el programa en actividades formativas que se desarrollen en otras universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros, que tengan relación con las líneas de investigación recogidas en el programa de doctorado y puedan resultar de interés para los investigadores en formación.</p> <p>Facilitar la realización de estancias superiores a un mes y no superiores a seis (salvo en aquellos casos en los que exista un acuerdo previo de realización de una parte de la Tesis en el centro de investigación receptor) en centros de investigación extranjeros de reconocido prestigio, realizando trabajos de investigación que sean relevantes para su formación doctoral y el desarrollo de la tesis doctoral y permitan enriquecer las líneas de investigación de los diferentes grupos de investigación integrados en el programa</p>
<p>Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:</p> <p>La Comisión Académica promoverá que todos los doctorandos del programa puedan realizar al menos una de cada una de las actividades formativas que requieran ayudas de movilidad, en concreto:</p> <p>(1) En colaboración con el director o codirectores (en su caso) de cada doctorando, facilitará que asistan a partir del segundo año y hasta la finalización de su periodo de formación doctoral a un congreso o reunión científica y que puedan realizar un curso de formación de carácter metodológico, especializado o práctico. A tal efecto en la página web del programa se mantendrá información permanente y actualizada tanto de Reuniones y Congresos nacionales como de cursos de formación de interés para los doctorandos.</p> <p>(2) Mantendrá actualizada la información de las colaboraciones existentes entre el Programa de Doctorado y grupos de investigación extranjeros de relevancia internacional que cubran las diferentes líneas de investigación del programa y los intereses de formación específica de cada doctorando y posibiliten que todos ellos puedan optar a una estancia a lo largo de su periodo de formación doctoral.</p> <p>(3) La asignación de los intercambios y las actuaciones de movilidad en cada caso, se realizará por orden de solicitud a la Comisión Académica, una por estudiante en cada una de las modalidades posibles: asistencia a congresos y presentación de comunicaciones, asistencia a cursos y estancias de investigación.</p> <p>(4) La organización temporal de la movilidad para cada estudiante, será propuesta por acuerdo entre el doctorando y su director o codirectores (en su caso) de tesis. Cuando se trate de programar una estancia de investigación la programación deberá reflejarse en un plan de movilidad relacionado con el plan de investigación en el que se</p>

<p>especifiquen los objetivos, la duración, el centro de investigación y el investigador responsable en dicho centro. (5) En todos los casos la Comisión Académica evaluará la propuesta de movilidad de cada doctorando, dentro de su plan de actividades y decidirá sobre su aprobación con o sin modificaciones. Esta actividad, si bien tiene un carácter voluntario, será promovida especialmente entre los estudiantes matriculados a tiempo completo</p>
<p>Planificación: Recursos humanos para su desarrollo:</p>
<p>Para la realización de esta actividad formativa no se requieren recursos humanos específicos diferentes a los propios del Programa.</p>
<p>Planificación Recursos materiales para su desarrollo:</p>
<p>Como ayudas de movilidad destinadas a potenciar las actividades formativas de los tipos 3 y 4, se cuenta con dos programas propios del Vicerrectorado de Investigación, gestionados a través de la Agencia de Gestión de la Investigación (http://campus.usal.es/~agencia/): (a) Movilidad de Personal Investigador (b) Difusión de Resultados Además todos los grupos de investigación destinan parte del presupuesto de sus proyectos a financiar parcialmente la asistencia de los investigadores a congresos y reuniones científicas, donde comunicar y presentar sus resultados. Para potenciar que los doctorandos realicen durante su periodo de formación doctoral al menos una estancia, el Programa de Doctorado concurrirá a las convocatorias de mención hacia la excelencia u otras convocatorias internacionales, nacionales o autonómicas que contemplen y faciliten la participación posterior de los doctorandos en convocatorias de ayudas de movilidad.</p>
<p>Otras aclaraciones o comentarios:</p>
<p>Procedimiento de evaluación y control:</p>
<p>La movilidad requerirá la entrega por parte del estudiante de documento acreditativo de haberla realizado. En los casos en que sea oportuno, se solicitará informe de la institución receptora, en el que se comenten las aportaciones,</p>

Actuaciones y criterios de movilidad

Dado que las acciones de movilidad van a estar planificadas a escala del PD y no de cada una de las actividades que lo componen, se incluye la información relativa a actuaciones, criterios y procedimientos para llevar a cabo la movilidad en una ficha adicional de actividad formativa (la número 5)